



GOBERNADOR ROGER GUEVARA RATIFICA SU COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA REGIÓN

- En clausura de I Encuentro de Integración Regional para fortalecer capacidades en Derechos Fundamentales, Seguridad y Salud en el Trabajo y Diálogo Social.

Por: Dirección de prevención y solución de conflictos

El gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, afirmó que su gestión está comprometida con garantizar la seguridad y salud en el trabajo de todos los trabajadores del sector público y privado de la región.

“La Seguridad y Salud en el Trabajo es un derecho fundamental de todos los trabajadores y tiene como objetivo prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. Por eso, a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, seguimos capacitando a los empleadores para que garanticen el cumplimiento de esta disposición”, precisó al clausurar el I Encuentro de Integración Regional para el Fortalecimiento de Capacidades en Derechos Fundamentales, Seguridad y Salud en el Trabajo y Diálogo Social.

En el Perú, la Seguridad y Salud en el Trabajo está normada por la Ley N° 29783. Dicha Ley es aplicable a todos los sectores económicos y de servicios y comprende a todos los empleadores y trabajadores del sector público y privado, de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.



El cónclave convocó a funcionarios de las direcciones y/o gerencias regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Amazonas, Lambayeque, Lima, La Libertad, Piura, Tumbes e Ica, respectivamente.

“El objetivo es concertar y unificar propuestas para que los empleadores mejoren su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales”, precisó Luciano Méndez Alcántara, titular de la DRTPE.

En el encuentro, que se realizó entre el 11 y 12 de julio, los especialistas convocados también abordaron temas referidos a Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales y Diálogo Social, que comprende todo tipo de negociaciones, consultas o intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre cuestiones de interés común relativas a las políticas económicas y sociales.